



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 077

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 16 de MARZO de 2023.

C. Isela Barajas Haro

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=11/Sep/1990 en la fosa 72 con alineamiento U-A-S/N-72 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

